

Guía breve de edición y referencias bibliográficas para artículos de investigación*

Mayo 2021

Para cualquier comentario, consulta o sugerencia, no dude en contactar al Equipo CeCo.

Consideraciones generales respecto al cuerpo del texto

- No es necesario que el texto citado se encuentre en cursivas, basta colocarlo entre comillas.
- Las llamadas a nota al pie de página se consideran parte de la oración o párrafo en que se usan, por lo que se sugiere colocarlas antes del siguiente punto o signo delimitador. Por ejemplo, “el hombre es un lobo para el hombre”¹.
- Cuando una llamada a nota al pie de página haga referencia a más de una nota, se sugiere que las mismas se separen con un guion. Por ejemplo, “todo lo real es racional y todo lo racional es real”⁵⁻⁶.
- Para las abreviaturas, basta con que se pongan entre paréntesis, sin subrayado, ni negrita ni comillas dentro del paréntesis. Por ejemplo, Decreto Ley 211 (DL 211), Fiscalía Nacional Económica (FNE), Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC). Las menciones subsecuentes deberán ser abreviadas tanto en el cuerpo como en las notas a pie de página.
- Para referencias a leyes se utiliza la forma “Ley 21.133”.

Nota completa, nota abreviada y bibliografía

Para las referencias bibliográficas dentro del cuerpo del artículo, la primera mención debe realizarse conforme a la **Nota completa**. Las referencias subsiguientes al mismo texto o referencia deben realizarse conforme a la **Nota abreviada**.

Aunque **no es un requisito indispensable**, podrá incorporar una sección de Bibliografía al final del artículo que sintetice las referencias utilizadas en el cuerpo del documento, en orden alfabético, de acuerdo al modelo que se indica. Las referencias a textos normativos y jurisprudenciales **no** deben ser incluidas en la bibliografía.

A continuación, se provee un **listado de ejemplos** de cada una de las referencias, según su formato.

* Esta Guía Breve fue elaborada a partir del sistema de Notas y Bibliografía de *The Chicago Manual Style*. Ante cualquier duda respecto de las pautas y ejemplos señalados, dicho sistema podrá ser utilizado como modelo de consulta.

- **Libro (menos de 4 autores)**

- **Nota completa:**

Richard A. Posner, *Antitrust Law* (Chicago: The University of Chicago Press, 2ª ed., 2001), 10.

Chiara Fumagalli, Massimo Motta y Claudio Calcagno, *Exclusionary Practices: The Economics of Monopolisation and Abuse of Dominance* (Cambridge: Cambridge University Press, 2018), 95.

- **Nota abreviada:**

Posner, *Antitrust Law*, 82.

Fumagalli, Motta y Calcagno, *Exclusionary Practices*, 160-1.

- **Bibliografía (en orden alfabético):**

Fumagalli, Chiara, Massimo Motta y Claudio Calcagno, *Exclusionary Practices: The Economics of Monopolisation and Abuse of Dominance*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018.

Posner, Richard A. *Antitrust Law*. Chicago: The University of Chicago Press, 2ª edición, 2001.

- **Libro (4 o más autores)**

- **Nota completa:**

Andrew I. Gavil et al., *Antitrust Law in Perspective: Cases, Concepts and Problems in Competition Policy* (St. Paul: West Academic Publishing, 3ª ed., 2016), 132.

- **Nota abreviada:**

Gavil et al., *Antitrust Law in Perspective*, 247.

- **Bibliografía (en orden alfabético):**

Gavil, Andrew I., William E. Kovacic, Jonathan B. Baker y Joshua D. Wright, *Antitrust Law in Perspective: Cases, Concepts and Problems in Competition Policy*. St. Paul: West Academic Publishing, 3ª edición, 2016.

- **Libro traducido (trad.), editado (ed.), revisado (rev.) o coordinado (coord.)**
 - **Nota completa:**

David J. Gerber, *Competencia global: Derecho, mercados y globalización*, trad. Javier Cortázar (Bogotá: Editorial Temis, 2012), 41.

Dario Benavente, *Derecho Procesal: Juicio Ordinario y Recursos Procesales*, rev. Juan Colombo (Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, 2ª ed., 1989), 110.
 - **Nota abreviada:**

Gerber, *Competencia global*, 21.

Benavente, *Derecho Procesal*, 115.
 - **Bibliografía (en orden alfabético):**

Benavente, Dario. *Derecho Procesal: Juicio Ordinario y Recursos Procesales*, revisado por Juan Colombo. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, 2ª edición, 1989.

Gerber, David J. *Competencia global: Derecho, mercados y globalización*, traducido por Javier Cortázar. Bogotá: Editorial Temis, 2012.

- **Capítulo o sección de un libro editado**
 - **Nota completa:**

Luc Peeperkorn y Vincent Verouden, "The Economics of Competition" en *The EU Law of Competition*, eds. Jonathan Faull y Ali Nikpay (Oxford: Oxford University Press, 3ª ed., 2014), 59-60.

Raúl Núñez, "Libre competencia y debido proceso" en *Reflexiones sobre el derecho de la libre competencia: Informes en derecho solicitados por la Fiscalía Nacional Económica* (Santiago de Chile: Fiscalía Nacional Económica, 2017), 240-2.
 - **Nota abreviada:**

Peeperkorn y Verouden, "The Economics of Competition", 73.

Núñez, "Libre competencia y debido proceso", 247.

- **Bibliografía (en orden alfabético):**

Núñez, Raúl. "Libre competencia y debido proceso". En *Reflexiones sobre el derecho de la libre competencia: Informes en derecho solicitados por la Fiscalía Nacional Económica*, 239-83. Santiago de Chile: Fiscalía Nacional Económica, 2017.

Peeperkorn, Luc y Vincent Verouden, "The Economics of Competition" en *The EU Law of Competition*, editado por Jonathan Faull y Ali Nipkay, 3-90. Oxford: Oxford University Press, 3ª edición, 2014.

• **Artículo de revista especializada**

- **Nota completa:**

Ariel Ezrachi, "Sponge", *Journal of Antitrust Enforcement* 5, N° 1 (abril 2017), 52.

Alexander Dyck, Adair Morse y Luigi Zingales, "Who blows the whistle on corporate fraud?", *The Journal of Finance* 65, N° 6 (diciembre 2010), 2217, https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=891482.

Centro de Estudios Públicos (CEP), "¿Cárcel para la colusión? Seis opiniones", *Puntos de Referencia*, N° 409 (agosto 2015), 8, <https://www.cepchile.cl/cep/puntos-de-referencia/puntos-de-referencia-2015/carcel-para-la-colusion-seis-opiniones>.

- **Nota abreviada:**

Ezrachi, "Sponge", 55.

Dyck, Morse y Zingales, "Who blows the whistle on corporate fraud?", 2236.

CEP, "¿Cárcel para la colusión? Seis opiniones", 4.

- **Bibliografía (en orden alfabético):**

Centro de Estudios Públicos. "¿Cárcel para la colusión? Seis opiniones", *Puntos de Referencia*, N° 409 (agosto 2015). <https://www.cepchile.cl/cep/puntos-de-referencia/puntos-de-referencia-2015/carcel-para-la-colusion-seis-opiniones>.

Dyck, Alexander, Adair Morse y Luigi Zingales. "Who blows the whistle on corporate fraud?", *The Journal of Finance* 65, N° 6 (diciembre 2010): 2213-53. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=891482.

Ezrachi, Ariel. "Sponge", *Journal of Antitrust Enforcement* 5, N° 1 (abril 2017): 49-75.

- **Noticias o artículo de periódicos**

Los artículos de periódicos o sitios de noticias, revistas, blogs y análogos se citan de manera similar. Los números de página –si es que existen- pueden citarse en la nota, pero deben ser omitidos de la entrada bibliográfica. Si el artículo fue consultado en línea, debe incluirse el URL o nombre de la base de datos.

- **Nota completa:**

Javier Tapia, "El denunciante anónimo", *Pulso* (16 de diciembre, 2019), <https://www.latercera.com/pulso/noticia/el-denunciante-anonimo/940352/>.

Javier Espinoza, "Google accused of competition abuse in holiday rentals", *Financial Times* (10 de febrero, 2020), <https://www.ft.com/content/dc59e070-49c0-11ea-aeb3-955839e06441>.

"FNE aprueba adquisición de Avon por parte de Natura", *FNE* (17 de diciembre, 2019), <https://www.fne.gob.cl/fne-aprueba-adquisicion-de-avon-por-parte-de-natura/>.

- **Nota abreviada:**

Tapia, "Denunciante anónimo".

Espinoza, "Google accused of competition abuse in holiday rentals".

"FNE aprueba adquisición de Avon por parte de Natura".

- **Bibliografía (en orden alfabético):**

Espinoza, Javier. "Google accused of competition abuse in holiday rentals". *Financial Times* (10 de febrero, 2020). <https://www.ft.com/content/dc59e070-49c0-11ea-aeb3-955839e06441>.

Tapia, Javier. "El Denunciante Anónimo". *Pulso* (16 de diciembre, 2019). <https://www.latercera.com/pulso/noticia/el-denunciante-anonimo/940352/>.

"FNE aprueba adquisición de Avon por parte de Natura". *FNE* (17 de diciembre, 2019). <https://www.fne.gob.cl/fne-aprueba-adquisicion-de-avon-por-parte-de-natura/>.

- **Contenido en sitios web**

Cuando no exista una fecha del contenido, puede indicar la fecha en que accedió al sitio.

- **Nota completa:**

Google, "Privacy Policy", *Privacy & Terms*, última modificación: 17 de abril del 2017, <https://www.google.com/policies/privacy/>.

Yale University, "About Yale: Yale Facts,", última visita: 1 de mayo del 2017, <https://www-yale-edu.proxy.uchicago.edu/about-yale/yale-facts>.

- **Nota abreviada:**

Google, "Privacy Policy".

Yale, "About Yale".

- **Bibliografía (en orden alfabético):**

Google. "Privacy Policy". *Privacy & Terms*. Última modificación: 17 de abril 2017. <https://www.google.com/policies/privacy/>.

Yale University. "About Yale: Yale Facts". Última visita: 1 de mayo 2017. <https://www-yale-edu.proxy.uchicago.edu/about-yale/yale-facts>.

- **Materiales audiovisuales y comunicaciones personales disponibles en sitios web**

Cuando no exista una fecha del contenido, puede indicar la fecha en que accedió al sitio. Si se quiere también se puede indicar el contexto y lugar en el cual se presentó dicho material.

- **Nota completa:**

María de la Luz Domper, "La certeza como objetivo institucional" (Discurso, Santiago de Chile, 30 de noviembre, 2017), <https://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Discurso-Dia-Competencia-FNE-final.pdf>.

Richard Whish, "Observations on proposed amendments to the Chilean Competition Law" (Presentación PowerPoint, Día de la Competencia organizado por la FNE, Santiago de Chile, 18 de noviembre, 2015), diapositivas 13 a 17,

última visita: 31 de enero del 2020, https://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/Richard_Whish.pdf.

Nicole Nehme, "El enfoque multidisciplinario de Nicole Nehme" (Podcast, 19 de diciembre, 2019), <https://centrocompetencia.com/podcast/el-enfoque-multidisciplinario-de-nicole-nehme/>.

- **Nota abreviada:**

Domper, "La certeza como objetivo institucional".

Whish, "Observations on proposed amendments to the Chilean Competition Law", diapositiva 19.

Nehme, "El enfoque multidisciplinario de Nicole Nehme".

- **Bibliografía (en orden alfabético):**

Domper, María de la Luz. "La certeza como objetivo institucional". Discurso, Santiago de Chile, 30 de noviembre, 2017. <https://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Discurso-Dia-Competencia-FNE-final.pdf>.

Nehme, Nicole. "El enfoque multidisciplinario de Nicole Nehme" (Podcast, 19 de diciembre, 2019). <https://centrocompetencia.com/podcast/el-enfoque-multidisciplinario-de-nicole-nehme/>.

Whish, Richard. "Observations on proposed amendments to the Chilean Competition Law" (Presentación PowerPoint, presentada en Día de la Competencia organizado por la FNE, Santiago de Chile, 18 de noviembre, 2015). Última visita: 31 de enero del 2020. https://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/Richard_Whish.pdf.

• **Documentos institucionales de agencias públicas disponibles en sitios web**

Para documentos institucionales publicados en línea, bastará indicar el nombre del organismo o agencia, el título del documento en cursiva, la fecha o año y el hipervínculo del sitio web. Las referencias posteriores que se hagan al mismo documento no deben indicar el hipervínculo nuevamente.

Si el nombre de la agencia posee alguna abreviatura de uso común y esta se utilice en el cuerpo del texto se podrá poner dicha abreviatura en la referencia a pie de página. En caso de que no se utilice en el cuerpo del texto, pero la misma agencia sea citada en múltiples

ocasiones se podrá poner la abreviatura entre paréntesis en la primera mención, para así utilizar dicha abreviatura en las menciones siguientes.

No es necesario incluir este tipo de documentos en la Bibliografía.

Fiscalía Nacional Económica, *Guía de Competencia* (junio 2017), 16-8, <https://www.fne.gob.cl/wp-content/uploads/2017/10/Guia-de-competencia.pdf>.

Comisión Europea, *Directrices sobre la aplicabilidad del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a los acuerdos de cooperación horizontal* (2011), [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011XC0114\(04\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011XC0114(04)&from=ES).

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Historia de la Ley N° 20.945*, 317, https://www.bcn.cl/historiadela Ley/fileadmin/file_ley/5311/HLD_5311_37a6259c0c1dae299a7866489dff0bd.pdf.

- **Jurisprudencia**

Cuando el nombre del caratulado sea muy extenso, puede abreviar el o los nombres de las partes, de ser ello posible. Las referencias jurisprudenciales no deben ser incluidas en la Bibliografía.

Jurisprudencia Chilena

- **Casos TDLC:**

Consulta ACHET sobre operación de concentración LATAM, American Airlines y otras, NC-434-2016, Resolución TDLC N° 54/2018, c. 186.

Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica en contra de Cencosud S.A. y otras, C-304-2016, Sentencia TDLC N° 167/2019, c. 8

- **Decisión FNE:**

Adquisición de control en Clínica Las Condes S.A. por parte de Lucec Tres S.A., FNE Rol F215-2019, Informe de aprobación (2019), par. 11.

Adquisición de control en Clínica Las Condes S.A. por parte de Lucec Tres S.A., FNE Rol F215-2019, Resolución de aprobación (2019), c. 8.

- **Corte de Apelaciones:**

Juana Meza Villalobos c/ Augusto Schweitzer Montecinos, Rol N° 2.526-2004, Sentencia Corte de Apelaciones de Temuco (2004), c. 2.

- **Corte Suprema:**

Consulta ACHET sobre operación de concentración LATAM Airlines Group, American Airlines Inc. y otras, Rol N° 31.502-2018, Sentencia Corte Suprema (2019), c. 5.

Compañía Minera Zaldívar Limitada c/ Secretaría Regional Ministerial de Salud II Región, Rol N° 8.420-2018, Sentencia Corte Suprema (2018), c. 12.

Jurisprudencia Norteamericana

Kimble v. Marvel, 135 S. Ct. 2401, 2412-3 (2015).

Leegin Creative Leather Prods., Inc. v. PSKS, Inc., 551 U.S. 877, 886 (2007).

Jurisprudencia Europea

- **Comisión Europea:**

Caso COMP/A.37.507/F3—AstraZeneca, Comisión Europea, par. 914 (2005).

- **Corte General o Corte Europea de Justicia:**

Caso T-286/09, Intel v. Comisión Europea, GC, (2014), par. 514.